

INFORME N° 18

DE LA DELEGADA DE ATD AL CEP

El siguiente informe comunicará las principales resoluciones del CEP en las siguientes sesiones: 11 y 25 de marzo, 1°, 8, 15, 22 y 29 de abril y 6 de mayo de 2008.

A la sesión del día 4 de marzo no asisto por adhesión al paro votado por ADEMU Montevideo para esa fecha.

Se incluyen las resoluciones de CODICEN a las que se accede a través del CEP y un breve análisis del nuevo proyecto de Ley de Educación.

Se continúa solicitando que reenvíen este informe a otros compañeros por correo electrónico, además se imprimirá y llegará un ejemplar a cada escuela del país. Es importante que lo soliciten en las Inspecciones porque sabemos que muchas veces no llega a las escuelas.

1.- DESDE EL CEP:

1.1.- Departamento de Segundas Lenguas:

En el informe N°17 se realizó un extenso informe del Programa de Segundas Lenguas y su transformación en Departamento.

Corresponde en este nuevo informe dar cuenta de las novedades en este Departamento.

- Con respecto al Director, asumió la Inspectora Gabriela Casal. Cabe la aclaración de que en el llamado a aspiraciones se tomaron en cuenta méritos y se realizó una entrevista. No fue lo anunciado en su momento en el CEP donde, tal como consta en el informe N°17, se había planteado que se ordenaría a los interesados, por artículo 13 del Estatuto.
- Renunció la Coordinadora del Programa Dra. Claudia Brovetto para dedicarse a otros proyectos profesionales según consta en su correo electrónico de despedida enviado a los profesores del Programa.
- Se realizaron las pruebas de los llamados a aspiraciones de los profesores y los maestros de Portugués y de los maestros de Inglés que conformarán el equipo técnico del Departamento.
- El llamado de profesores de Inglés resultó desierto pues los dos profesores que se presentaron no llegaron a los mínimos exigidos. Se analiza un posible nuevo llamado con modificación de bases.

1.2.- Salas Docentes y ATD por escuelas:

A pesar de que en octubre 2007 por resolución N°64 del acta N°62 de CODICEN se dispuso que las ATD y las salas docentes se realizaran fuera de los días lectivos, en el CEP se confirmó que no se realizarán los sábados.

La confusión puede haberse generado al llegar a las inspecciones hace pocos días la resolución referida, por circular N°159 del CEP.

La primer sala docente se realizará el viernes 30 de mayo, tal como se resolvió en sesión del 6 de mayo.

La fecha de la ATD por escuela aún no fue solicitada por la Mesa.

1.3.- Emergencia Médica:

Ante consultas realizadas desde las escuelas, se traslada el planteo al CEP, sobre la cobertura de emergencia médica a las escuelas.

Se nos informa que CODICEN realizó una licitación para regularizar la cobertura de la emergencia que no está terminada.

Hasta su término y adjudicación, el CEP está pagando en forma individual la atención de urgencia que se realiza previa autorización a la Unidad de Prevención de Salud.

1.4.- Nuevas escuelas categorizadas como de CSCC:

Se amplía en 61 escuelas las que reciben la compensación de Contexto Sociocultural Crítico. Pasan a ser en total 283 escuelas, con lo que quedan compensadas todas las escuelas categorizadas como de requerimiento 1 y casi todas las de requerimiento 2. Se estudia la posibilidad presupuestal de incluir las pocas que quedan sin integrar de la nómina de las que están categorizadas como de requerimiento 2.

1.5.- Profesores de Educación Física:

Se aprueba un nuevo llamado a aspiraciones para cubrir los cargos del CEP de Educación Física. Para que puedan cubrirse los cargos vacantes, se acepta que se inscriban estudiantes del Instituto Superior de Educación Física que tengan pendientes hasta tres asignaturas de la licenciatura.

Esta necesidad pone de manifiesto la total inadecuación de la universalización de la Educación Física con la cantidad de profesores titulados. Se entiende que debería haber una coordinación entre ANEP y el ISEF a los efectos de adecuar los ingresos al Instituto (que hoy están limitados por cupos muy restringidos) y las necesidades de la ANEP si se aspira a la universalización.

1.6.- Nueva Escuela en Villa García:

Se aprobó la construcción de una nueva escuela en la zona de Villa García, la misma descongestionará la superpoblación de la actual. Se realizará en un predio municipal y por donación de la República China.

1.7.- Plan estimado de gastos:

El Departamento de Planeamiento Administrativo informa al CEP, del plan estimado de gastos para este año.

De esta información se destacan algunas cifras:

Se gastarán : 29 millones de pesos en material didáctico, 13 millones en limpieza, 30 millones en equipamiento y mobiliario y 2 millones en vajilla.

Respecto del gasto en material didáctico, de acuerdo a datos de años anteriores se puede afirmar que sigue aumentando pasando de 26 millones en el 2007 a 29 este año, sin embargo como lo analizábamos en el informe 14 los problemas en relación con el abastecimiento de material didáctico no se reducen a los montos invertidos sino que tienen incidencia los problemas de distribución y los inconvenientes con las licitaciones por el incumplimiento en la calidad de los materiales por parte de algunas empresas.

1.8.- Comisión de Educación Sexual del CEP:

Se reestructura la Comisión de Educación Sexual del CEP quedando con la siguiente integración:

Un Inspector General, un Inspector de zona que haya realizado el seminario taller de julio 2007, la maestra Carmen Aranda que a su vez será la representante del CEP ante la Comisión de CODICEN, un representante de ATD y un representante de la FUM.

1.9.- Portal Uruguay Educa:

Se realiza un llamado a funciones de maestros de las diferentes áreas para seleccionar y elaborar materiales educativos del Portal Uruguay Educa. Se valorarán méritos y se realizará entrevista para elegir los docentes.

Se realiza un curso de capacitación con expertos chilenos para los docentes seleccionados.

Deberán trabajar en coordinación con Tecnología Educativa y con la Comisión de Plan Ceibal.

1.10.- Secretarías Escolares:

Se comienza la institucionalización del componente de MECAEP Secretarías Escolares. Se apunta a corregir los defectos de un programa que nunca funcionó bien. Está relacionado con la informatización de los datos estadísticos de las escuelas.

Pasa a depender del Departamento de Planeamiento Educativo La coordinadora desde lo técnico docente será la Inspectora Elizabeth Muniz

1.11.- Plan Ceibal:

- Finalmente según la interpretación del Ministro de Economía, el Plan Ceibal pasa a ser considerado como un gasto educativo y se suma a los gastos de educación para alcanzar el 4,5%. Se nos negó en su momento diciéndose que era presupuesto de presidencia.
- Continúan los problemas de bloqueos de las máquinas.
- En la primera semana de mayo se realizó un encuentro en el hotel Sheraton con asistencia de Inspectores de todo el país.

2.- DESDE EL CODICEN:

2.1.- Rendición de cuentas:

En la rendición de cuentas que el CODICEN eleva al parlamento se constatan los siguientes aspectos a señalar:

- Se continúa con el préstamo internacional del Proyecto MECAEP, para ello se solicitan \$ 40.031.746 de contrapartida nacional y el endeudamiento frente al BIRF es de \$ 63.208.815
- Se continúa la ejecución del MEMFOD con préstamo del BID cuya contrapartida nacional son \$ 250.000.000.
- Se solicita un aumento salarial equivalente al 6,91%
- Se solicita un incremento de los créditos para compensar en parte el aporte que debe realizar el trabajador al FONASA.
- Se reiteran y/o proponen proyectos educativos y de inversión para el CEP: Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje (creación de cargos presentado en 2006 por ATD), Modelo pedagógico alternativo (compensación de contexto crítico), universalización de educación física, renovación de flota para transporte en escuelas rurales y fortalecimiento de bibliotecas.
- Se propone pasar los contratos a término de los auxiliares de servicio a contratos de función pública.

2.2.- Infraestructura:

- Todavía se encuentra pendiente de ejecución parte del dinero donado por Venezuela para construcción de aulas de Educación Inicial. En un comienzo se calculaba que podrían construirse 100 aulas , no sabemos cuántas se construirán efectivamente, dado que probablemente sean menos por la devaluación del dólar y el aumento del precio de la construcción.
Por ahora, 17 se han terminado y 50 están en ejecución.
- Los montos por los que puede contratar el CEP para realizar reparaciones de locales escolares, fueron elevados por CODICEN a \$ 282 mil pesos.

2.3.- Licencia de Suplentes:

Se realizó un seguimiento del trámite en CODICEN. Se nos informó que había vuelto a Jurídica para conformar una Comisión Bipartita del CODICEN con la CSEU y que siendo analizado la propuesta del Consejero H Florit la CSEU no acordó con la misma porque no se pagaban los primeros días de la licencia por enfermedad.
Todavía no se aprobó ninguna propuesta.

3.- DESDE EL MEC:

Proyecto de Ley de Educación:

El proyecto de Ley de Educación llegó a la ATD por vía extraoficial dado que el Ministerio de Educación y Cultura no lo proporcionó a los organismos docentes.

Ya fue sin embargo aprobado por unanimidad en el Consejo de Ministros.

Se realiza un estudio comparativo del que recibimos con fecha 11 de abril 2008 y del que fue conocido y analizado en setiembre 2007.

Se concluye que las diferencias constatadas no son sustanciales pero omiten algunos términos que fueron objetados del proyecto anterior. Dos casos dan cuenta de esto: la desaparición del

término de autonomía de centro y la desaparición del término “ formularán “ las políticas educativas como competencia de la Comisión Nacional de Educación.

Se mantiene la **creciente dependencia de organismos del Poder Ejecutivo** a través de la integración del MEC en los organismos centrales: Comisión Coordinadora del Sistema de Educación Pública, Comisión Nacional de Educación.

Se crean otros organismos dependientes del Poder Ejecutivo a través del MEC: Instituto Nacional de Educación No Formal, Comisión Coordinadora de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia y Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

La participación de **autoridades electas queda siempre en minoría con respecto a los designados políticamente.**

Se pretende que haya un mínimo de **900 horas anuales de actividad curricular** para los alumnos de educación primaria y media básica. Esto nos llevaría a tener 11 meses de clases sin vacaciones de ningún tipo salvo el descanso del fin de semana.

Crea un Instituto Nacional de Evaluación cuyos recursos se prevé que puedan provenir de préstamos internacionales, es el pasaje de la UMRE de MECAEP al Ministerio.

4.- DESDE LAS ATD:

4.1.- Comisión de Programa:

Está en su última fase la elaboración del documento de programa. Continúan trabajando nuestros delegados en las diferentes subcomisiones y la Comisión Central.

Las departamentales y la Mesa Permanente realizaron la síntesis de contenidos propuestos desde las escuelas (en las ATD del 23 de octubre y la del 18 de diciembre) y las entregaron a los delegados de ATD que están trabajando en las subcomisiones para que fueran tenidas en cuenta..

Se presentaron al CEP propuestas para realizar las instancias de Precongreso y Congreso para la aprobación del Programa.

Aún no se han aprobado y el CEP ha manifestado serias dudas sobre la conveniencia de su realización.

4.2. Comisión Asesora del IPES:

Continuamos asistiendo a la Comisión Asesora del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores donde se analizan las necesidades de los docentes de los diferentes subsistemas de la ANEP.

Se están discutiendo varios asuntos:

- Población destinataria del posgrado en didáctica, aún no hay resolución definitiva pero la ATD propuso abrir cupos (que solamente son 80 en total) para maestros y directores de todas las áreas. La Mesa Permanente fue convocada por la Dirección del IPES a emitir opinión y se dialogó con el Comité académico de ese posgrado.
- Estructuración de cursos de posgrado para Educación Especial con un tronco común y semestres diversificados para cada discapacidad (propuesto por ATD)
- También se formó una comisión a la que asistiremos para elaborar una propuesta de curso de posgrado en sordos, aunque la propuesta de ATD es la de un posgrado común a todas las discapacidades como se consigna más arriba.

- Realización de jornadas de actualización descentralizadas de las diferentes áreas abiertas a todos los maestros, también propuestas por ATD. Hay problemas de financiamiento ya que no estaba prevista la actualización para maestros en el presupuesto 2007.
- Realización de un curso de especialización en Educación Inicial, planteada la necesidad por ATD, formándose una subcomisión para definir la propuesta.

De todos modos en la entrevista que se mantuvo de la Mesa con el Ipes y el Director de Formación Docente Profesor Oruam Barboza se manifestó el reclamo general respecto de la políticas de perfeccionamiento que refieren a la necesidad de que sean regulares, abiertas y que no estén ligadas al contexto de trabajo.

4.3.- Comisión de reforma del Reglamento de ATD:

A solicitud de las ATD se constituyó una comisión con participación de las mismas y de los consejos desconcentrados para el análisis de posibles modificaciones al Reglamento de ATD.

Se reunió una única vez bajo la coordinación de Pablo Martinis por el CODICEN y en la próxima reunión llevaremos nuestras propuestas de modificación.

Entre ellas se encuentra la solicitud de derogación de la resolución que plantea que las ATD por escuela y las salas docentes se realicen fuera de los días lectivos y las Asambleas Nacionales en período de vacaciones.

4.4.- Coordinación de Mesas Permanentes: Entrevista con el MEC

Se continúan analizando temas comunes, pero lo más relevante en esta etapa fue la entrevista con la Ministra de Educación y Cultura y el Director de Educación del MEC que se realizó el 22 de abril con participación de todas las Mesas.

El tema fue el proyecto de Ley de Educación, inicialmente se pensó en solicitarlo pero para esa fecha ya se había recibido extraoficialmente, por lo que se analizaron aspectos del proyecto.

Las Mesas concordaron en plantear el problema de la pérdida de autonomía que supone la actual propuesta. El carácter testimonial de los docentes electos que siempre son minoría, las objeciones al Instituto Nacional de Evaluación Educativa por el ingreso de préstamos internacionales para financiarlo, la falta de cumplimiento de las resoluciones del Congreso Nacional de Educación entre otros aspectos señalados.

Montevideo, 8 de mayo 2008.

Danae Sarthou